Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel.: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION N° 2.406/2013

Bella Vista, 30 de Agosto de 2.013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA INTEGRAL INGENIERIA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA POR PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 01-2013 "MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EXISTENTE" EN EL DISTRITO DE BELLA VISTA, DEPARTAMENTO DE ITAPUA, REPUBLICA DEL PARAGUAY.-

VISTO: a) El convenio suscripto entre la Municipalidad de Bella Vista y la Junta de Saneamiento en fecha 30/01/2013; **b)** El presupuesto de Ingresos y Egresos Municipales para el Ejercicio 2013; **c)** El Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción y al Convenio Específico celebrado entre ambos entes para el estudio y realización de Proyecto de Modernización del Sistema de Agua y Saneamiento del Municipio de Bella Vista Sur y, **d)** El Plan de Gobierno Municipal 2.010 - 2.015.-

CONSIDERANDO: 1) La importancia del "agua" que constituye el liquido vital indispensable para toda forma de vida y la imperiosa necesidad de que la ciudadanía pueda beneficiarse con el servicio de agua potable en forma continua y eficiente, teniendo en cuenta la dificultad que poseen determinados barrios y zonas del Distrito en lo referente a caudal de pozos y presión de agua.
2) Que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación por el Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la modernización del sistema de abastecimiento de agua potable existente a la Firma **Integral Ingeniería S.R.L.**, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.ADJUDICAR a favor de la Firma **INTEGRAL INGENIERIA SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA** con RUC 80013189-4 para la modernización del sistema de abastecimiento de agua potable existente, cuyas demás características se detallan en el pliego de bases y condiciones. El precio de la presente adjudicación asciende a la suma de **GUARANÍES UN MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES (Gs. 1.270.002.973)** a ser abonados de la siguiente manera:
1) La Municipalidad de Bella Vista abonará: 1.1) En el año 2.013 la suma de Guaraníes cuatrocientos millones (Gs. 400.000.000) y **2.2)** En el año 2.014 la suma de Guaraníes seiscientos millones (Gs. 600.000.000) y **2) La Junta de Saneamiento del Centro Urbano de Bella Vista**, con RUC 80030447-0, la suma de Guaraníes doscientos setenta y

Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel.: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

dos millones dos mil novecientos setenta y tres (Gs. 270.002.973) en distribuidos en el año 2.013 y 2.014.
Al efecto se suscribirá un contrato por dichos montos y forma de pago, conforme al Dictamen N° 05-2013 de fecha 28 de Agosto de 2.013, emitido por el Comité de Evaluación y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2.COMUNICAR a quienes corresponda.-

Lidia Melgarejo
Secretaria Municipal

Dirno Müller
Intendente Municipal